PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: **José Guillermo Bertotto** | Año I — Núm. 43 | Rosario, Junio 27 de 1925 | Oficinas: **Mitre 918** (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

INVIERNO

Si oyes en el Ukelele
una canción triste de dolor
es mi corazón que en ella llora.

Una dama, cabecita plateada, toca al piano la dulce canción. No miran sus grandes bellos ojos más que su propia alma triste. Y, mientras tanto, apesar del sol de la tarde, y de la larga caminata, tirita de frío, corazón sin amor, el cuerpo desvalido de tanta gente fuerte y haraposa. Detrás de la ventana, en cuya sala tibia la señora entrega a sus dedos las confidencias de sus penas, unos hombres grandotes y sucios alargan sus miradas como garfios a la busca de pan. Es que les conmovió la música del Ukelele. La cabecita divinamente azogada por el dolor prematuro advierte la curiosidad de los vagabundos y sus manos yacen sobre el teclado en actitud de agonía. La miseria de los otros venció su íntima desolación.

II

Cómo flagela el Invierno las carnes de los pobres y el desamor el alma quejumbrosa de los artísticamente ricos! En la calle, a luchas con el hambre, y el frío, y la insolencia vil de los poderosos; y en el hogar, cálido y resguardado, la rencilla asesina con la incomprensión y el egoísmo, frente a frente, unos y otros, atorrantes y bohemios, lingheras y burgueses, analfabetos y maestros, somos hermanos, como las hetairas y poetas en el verso humano de Machado. Es que el Invierno tanto como estación de tiempo es estación de moral. Bajo el acariciante abrigo de topo, como bajo el fino chaleco de lobo, tiemblan los corazones si no los enciende e ilumina la llama sencilla y ligera del cariño.

III

Canción del Ukelele! La música melancólica y enamorada de nuestros indios, balbuceos maravillosos de la primera lengua, es todo en la vida como la más formidable composición wagneriana. Qué importa el monorritmo, acaso, el soñoliento compás uniforme del bombo santiagueño, si, sus notas grises, si sus versos irregulares, son expresiones sentidas, hondas, vívidas como el lamento del menesteroso que os interrumpe vuestra marcha triunfal con su bostezo de ayuno? Canción del Ukelele, humilde obra espiritual, que inspiró beatitud a quien la tocara, que sugirió calma a quien la oyera, no es como la ancha cinta de sol que penetra por la ventana del hospital? No hagamos caso del Invierno si dentro del corazón la sangre descansa en lecho de sana dulcedumbre. Soporten el frío los que no son capaces de domeñar el mundo y sus villanías.

IV

Vivimos para afuera más de lo que nuestro propio decoro lo permitiera. No tenemos el valor de encerrar nuestras angustias y de transformarlas en acentos de armonía, pulsando con la energía el alma así como pulsamos el Ukelele con los ágiles dedos de nuestra mansa derecha. Hablamos del Invierno, exteriorizando una situación de clima, sin ver que llevamos por dentro permanentemente el hielo de nuestra misma personalidad amorosa, desvalida, sin destino. Cantemos, filosofemos, reflexionemos, mirando hacia el cielo como parecen que nos guiñan pícaras y maliciosas las estrellas cuando se encuentran, muchas veces, muertas desde siglos. Seamos como las estrellas en pleno Invierno!

LOS LIBROS

OCRE

De Alfonsina Storni

Desde que a Remy de Gourmont y a Rubén Darío se les dió por "colorear" cuentos y poesías, no pasan seis meses de producción literaria sin que aparezca un tomo de "poemas en verde", "sonetos liliales", "romances en púrpura" o cosas por el estilo. Bien está cuando se tiene talento y el arte del extraordinario y formidable disociador de ideas, o del maravilloso artífice que revolucionó la poesía castellana. Los cuentos de Remy de Gourmont, tienen, en verdad, un color predominante cuyas gradaciones y matices han sido obtenidos por un artificio imperceptible que insinúa la tonalidad general por detalles y observaciones, nimios al parecer, pero que, a las pocas líneas, ya han cumplido con la finalidad decorativa que el autor se propusiera. También algunas poesías y cuentos de Rubén Darío alcanzan magistralmente ese resultado. La "Sinfonía en gris mayor" es realmente gris, no sólo por el cuadro descripto, sino por el metro y la rima que, asociados a su sugestión descriptiva, llegan a dar plenamente la sensación de un cielo y un mar plomizos, abrumadores en su monotonía. "El pájaro azul", "El velo de la reina Mab" y "La ninfa", son cuentos que pueden calificarse de azules, así como "La canción del oro" es una deslumbrante orgía del color amado por Van Gogh.

Por lo dicho puede verse que no somos enemigos de que los versos y los cuentos tengan color, como la música, y que, de una manera más o menos exacta, conprendemos su significado y alcance. Ahora bien, lo que no entendemos es por qué otros poetas y poetisas, — como Alfonsina Storni en su libro "Ocre". — agrupan bajo su título determinante de un color dado, producciones que tanto pueden ser verdes o azules, como rojas o violáceas, sin contar con que muchas de ellas son una opacidad impenetrable y desesperante.

"Ocre" puede titularse de cualquier otra manera sin que el lector advirtiese la subtistución. En "Ocre" sólo hay ocre la descripción de "Camino de los paredones", la más valiosa del libro, a nuestro juicio. El resto puede tener otro color, otro tono, o no tenerlo; da lo mismo.

Y ahora dejemos la paleta y entremos lisa y llanamente a opinar sobre los versos de Alfonsina Storni.

Confesamos que nos agradaban más sus poesías anteriores. Pretendía menos y alcanzaba más. "Las mujeres mentales", — como a sí misma se califica, involucrándose en las palabras de "La otra amiga, — poco tienen que decir en poesía. En cambio, una mujer sincera simplemente, — culta e inteligente sin aspavientos de mujer superior y cerebral, — puede decir cosas muy bellas e interesantes exteriorizando sus sentimientos, sus anhelos, sus deseos, historiando los grandes y los pequeños sucesos de su vida. Y no por que en esas confesiones pretendamos encontrar elementos de juicio para juzgar la "complegidad psicológica femenina", sino por que el espectáculo de un mundo interior bella y lealmente trasuntado es siempre interesantísimo y atractivo.

Alfonsina Storni, poetisa y mujer cerebral, cuando eriza sus versos de simbólicas mayúsculas, no debiera incurrir en contrasentido y contradicuiones como estas:

"Algún día la **Forma Destructora** — que todo lo devora — borrará mi figura"; "Aquí descanso yo, y en este pozo, — pues que **no siento, me solazo y gozo**"; "**La abeja soberana va a quitar una vida**"; etc.

Por otra parte, lo que afirma en un verso, lo desdice en otro. Comparemos el segundo cuarteto de "Inútil soy", con el texto final de "La palabra". Claro que, en ciertos momentos, cuando entra en el terreno de las definiciones y de las confesiones, o cuando su alma femenina se plantea sencillamente los interrogantes vitales, o cuando con una cordialísima impresión justifica dulcemente el tormento femenil en sus relaciones sentimentales con el sexo opuesto, como los tres sonetos "Rueda", "La otra amiga" y agrega la tercera: com algún fragmento del "Saludo al hombre", cual los tres primeros versos de "Humildad", o el segundo cuarteto de "Soy".

No escasean tampoco las composiciones irreprochables y hermosas: "Respuesta de la marquesa a las estancias de Corneille", de un exquisito sentido epicúreo; "Duerme tranquilo", cuya excesiva exaltación del donjuanismo, es salvada por el terceto final, que penetra al fondo vital y simbólico de los Tenorios que en mundo han sido y serán: el ya citado "Camino a los paredones"; "El engaño", magistral por su fondo y su forma; "Ternura", delicioso cuadrito; "Confesión", de un sarcasmo penetrante; "Verso decorativo", plenamente logrado; "Versos a la memoria", desplante tan magnífico como irrazonable; "Dejad dormir a Cristo", que entraña una violenta crítica a los suplicantes, a los que trafican sus plegarias; "Ante un héroe de Ivan Mestrovic", que, sobre trasladar la intención artística del genial escultor serbio, revela lealmente un anhelo muy femenil; el delicado "Romance de la venganza"; "El parque", que salvo la objeción hecha, encierra valores positivos y establece irónicamente el contraste de los primordiales instintos y la domesticación social; etc.

Sí, palpitan en las páginas de este libro cosas muy bellas, exquisitamente dichas y esto es precisamente lo que hace intolerable, inadmisible el retorcimiento, la arbitrariedad y la incongruencia de otras composiciones. Alfonsina Storni debió velar por sus prestigios literarios, y antes de dar su libro a la estampa, burilar y seleccionar las composiciones que lo integran.

Debió evitar las cabriolas sintácticas que descubren el esfuerzo afanoso en la búsqueda de consonantes; evitar las licencias; reflexionar sobre el valor y la verdad de ciertas metáforas; no transitar por los eternos lugares comunes; subsanar una que otra falta de concordancia; huir de las incongruencias por más que ofrecieran una agradable y sonora combinación de vocablos; seleccionar el adjetivo que, como en "De mi padre se encuentra...", destruyen el mérito de un excelente soneto.

Lástima grande que lo que pudo ser perfecto en su forma, no lo sea.

M. C.

Partido Demócrata Progresista

La reforma de la carta orgánica

La comisión encargada de proyectar la reforma de la carta orgánica del Partido Demócrata Progresista ha concluído sus tareas. Indiscutiblemente merece el aplauso de la Asamblea por su esfuerzo tenaz y bien intencionado.

No estamos de acuerdo con algunas de sus conclusiones y con algunas de sus omisiones. Por ejemplo: fija los dos tercios de votos para ser reelectos en momentos en que ya no hay correligionarios en gracia de obtener la reelección sin luchar a brazo partido hasta con el azar, y, en cambio, no dice una palabra sobre si el partido debe asistir a las elecciones por la mayoría o la minoría. Pero, no importa. Nunca se sabe para quienes se legisla.

He aquí el proyecto de reformas que ha de tratar mañana la Convención:

Art. 1.° — Deróganse los artículos 1.°, 21, 22, 23, 25 y 55.

Art. 2.° — Modifícanse los artículos 9.°, 15, 18, 39, 41 y 51 en la siguiente forma:

Art. 9.° — El Partido Demócrata Progresista tendrá como órganos permanentes de Gobierno los Comités seccionales y de distritos, las Juntas Departamentales y la Junta Provincial, en la forma y con las facultades que se determinan en los títulos respectivos. Se renovarán cada dos años en la forma que fijen sus respectivos reglamentos.

Art. 15. — La fundación de subcomités deberá ser autorizada por la respectiva Junta Departamental.

Art. 18. — Corresponderán a estas Juntas el gobierno de partido en el respectivo departamento, y serán agentes de la Junta Central en las resoluciones de orden general que éstas dictaren.

Art. 39. — Las Convenciones Departamentales estarán formadas por representantes de los Comités seccionales y de distritos. A tal efecto cada Comité seccional o de distrito que cuente con un número no menor de veinte afiliados, elegirá delegados a la Convención, en la proporción de dos por los primeros quinientos inscriptos en el padrón cívico local y uno por cada quinientos sucesivos o fracción mayor de cien.

Art. 41. — La Convención Provincial se formará con delegados de los departamentos en número doble a la representación que tengan en la Legislatura de la Provincia. En el caso de que los afiliados de un departamento no alcanzasen a doscientos, el número de los delegados se reducirá a la mitad. Los delegados serán elegidos por las Convenciones Departamentales.

Art. 51. — Proclamados los candidatos a gobernador y vice gobernador, la Junta Provincial elegirá los candidatos a electores dentro del término de cuarenta y ocho horas.

Art. 3.° — Agrégase como artículo 18 bis el siguiente:

Art. 18 bis. — Los presidentes de Comités seccionales y de distritos podrán intervenir en las deliberaciones de las Juntas Departamentales, pero no tendrán derecho al voto, salvo que fuesen miembros de las mismas.

Art. 4.° — Agrégase como artículo 57 el siguiente:

Art. 57. — Los legisladores nacionales y provinciales no podrán ser reelectos, salvo el caso que obtuvieren los dos tercios de votos de los delegados presentes en la respectiva Convención.

Art. 5.° — Substitúyese el artículo 26 por los siguientes:

Art. ... — La Junta Provincial se compondrá de un presidente, un vice presidente primero, un vice presidente segundo y cuatro Comisiones de siete miembros cada una, que se denominarán: Comisión Consultiva, de Organización Electoral, de Propaganda y Publicidad, y de Hacienda. La Junta designará dos secretarios generales de entre sus miembros. El presidente de la Comisión de Hacienda llenará las funciones de tesorero general del partido.

Art. ... — La Convención elegirá primeramente el presidente, vice presidente primero y vice presidente segundo, y luego los miembros que han de integrar cada una de las distintas Comisiones componentes de la Junta.

Art. ... — La Comisión Consultiva será la encargada especialmente de evacuar las consultas que elevaren los representantes del partido en los cuerpos colegiados como asimismo dictaminar sobre las cuestiones de jurisdicción que puedan plantearse entre las diversas Comisiones, ajustando su conducta a la interpretación del reglamento interno de la Junta.

Art. ... — La Comisión de Organización Electoral, tendrá a su cargo todo lo que se refiere a la preparación, realización y eficiencia de los actos electorales, debiendo para tales fines mantenerse en constante comunicación con los demás órganos de gobierno establecidos en esta carta orgánica.

Art. ... — La Comisión de Propaganda y Publicidad se ocupará permanentemente de la difusión de los principios y las ideas del partido, haciendo publicar las principales iniciativas de los legisladores o lo que en otra forma pueda interesar a la marcha del partido.

Art. ... — La Comisión de Hacienda será la encargada de todo aquello que se relacione con la formación de la Caja del partido, su conservación y prosperidad.

Art. ... — Cada una de las Comisiones nombrará sus respectivas autoridades y trazará su plan de trabajo, manteniendo la autonomía necesaria para su eficaz desenvolvimiento. Sus resoluciones serán respetadas por la Junta, salvo que reunida en pleno, creyera conveniente rectificar o anular dichas resoluciones.

Art. ... — El presidente convocará a la Junta cuando lo crea oportuno, e igualmente a solicitud de tres de sus miembros.

Art. ... — La Convención Provincial designará cinco suplentes para el caso de renuncia o fallecimiento de alguno de los miembros de la Junta.

Art. 6.° — Agrégase un nuevo título "de la Caja del partido", con los siguientes artículos:

Art. ... — La Caja del partido se formará: 1°. Con la contribución voluntaria de los candidatos y afiliados. 2°. Con la contribución obligatoria de los legisladores nacionales y provinciales.

Art. ... — Los legisladores nacionales y provinciales están obligados a contribuir al sostenimiento del partido, haciendo entrega a la Junta Provincial del quince por ciento de sus respectivas dietas los senadores y diputados nacionales, y del diez por ciento los senadores y diputados provinciales.

Art. ... — La Junta Provincial, cuando lo juzgue oportuno, podrá establecer la contribución obligatoria, como condición necesaria para ejercer los derechos de afiliados.

Art. ... — Desígnase una Junta provisional, compuesta de diez miembros, con amplias facultades para la reorganización del partido, sobre la base de la preparación de nuevos registros de afiliados.

Art. ... — Esta Junta desempeñará sus tareas dentro del término de seis meses, vencido el cual convocará a la Convención Provincial para la designación de las autoridades definitivas.

———o———

BIBLIOTECA INFANTIL

El presidente del Consejo de Educación de la provincia, señor Ramón J. Doldán, ha suscripto la siguiente resolución:

"Santa Fe, Junio 22 de 1925. — Atenta la comunicación del señor Intendente Municipal, sobre creación de la Biblioteca Infantil, el director general de escuelas, resuelve:

1.° Agradecer al C. Deliberante, intendente municipal y al iniciador, señor José G. Bertotto, la estimable contribución prestada a la escuela, con motivo de la creación referida.

2.° Comisionar a los señores inspectores don Lauro C. Juárez y don Juan E. Cabanillas y a la señorita Edelmira Virgilio, para que proyecten el reglamento de la Biblioteca y propongan el local donde ha de funcionar.

3.° Aplicar la suma de mil pesos moneda nacional votada para la Biblioteca en la adquisición de libros de utilidad escolar, una vez hecha la instalación respectiva.

4.° Acordar diez días plazo para que se eleve al Concejo la reglamentación a que se refiere esta resolución.

5.° Hágase saber a sus efectos.— Fdo.: Ramón J. Doldán. — José J. Boni".

Juana de Ibarbourou

Juana de Ibarbourou nació en la ciudad uruguaya de Melo. Ahí se casó a la edad de diez y nueve años. Ahí "calzó la sandalia viva de la primavera". Ahí vivió todo lo que evoca y narra su poesía. Y acaso ahí, recogiendo la melancolía de esos grandes y solitarios crepúsculos de las "cuchillas", que sólo turban los lejanos trenes de carga del oscurecer y el son de alguna guitarra de la lepra taciturna de los ranchos, su alma se acostumbró a mezclar inconscientemente en medio de tanta alegría natural una pinta del fatalismo gaucho.

"Las Lenguas de Diamante", "El Cántaro Fresco" y "Raíz Salvaje", son los tres libros que hasta ahora ha publicado.

Ahora bien, teniendo en cuenta a Florencio Sánchez y Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou es el tercer caso de juventud genial que se ha dado en Montevideo. Y esto es acaso muy interesante meditarlo como un fenómeno característico de la cultura americana.

REBELDE

Caronte: yo seré un escándalo en tu barca.
Mientras las otras sombras recen, giman o lloren,
Y bajo tus miradas de siniestro patriarca
Las tímidas y tristes, en bajo acento, oren,

Yo iré como una alondra cantando por el río
Y llevaré a tu barca mi perfume salvaje
E irradiaré en las ondas del arroyo sombrío
Como una azul linterna que alumbra en el viaje.

Por más que tú no quieras, por más guiños siniestros
Que me hagan tus dos ojos, en el terror maestros,
Caronte, yo en tu barca seré como un escándalo.

Y extenuada de sombra, de valor y de frío,
Cuando quieras dejarme a la orilla del río
Me bajarán tus brazos cual conquista de vándalo.

LA COPA

Con un trote recio bajo la maraña
balanceante y fresca de los mimbres anchos,
marcha la tropilla simétrica y ávida,
haciu el río elástico.

Tienen sed los potros. ¡Cómo los envidio!
Nada de garrafas, ni copas, ni vasos.
Beberán del río, beberán del río,
hundiendo en el agua los belfos y cascos.

La copa estupenda tiene olor a monte
Dios mismo la hizo, Dios mismo la llena.
Adorna sus bordes con los camalotes
y sobre ella aprieta la red de la selva.

¡Cuántos años hace que yo bebo en copas
que he olvidado el vaso rumoroso y hondo!
Se ha civilizado la muchacha loca.
Cada día el pasado se hace más remoto.

Mas sueño: una tarde vendremos al río,
yo hundiré las manos en las ondas claras,
y riendo gozosa le diré a mi amigo:
Bebe, prueba el gusto de verdad del agua.

CONFERENCIA PEDAGÓGICAS

Hemos venido siguiendo con la sonrisa en los labios el tenaz empeño de la revista "Sarmiento" para conseguir que los inspectores de escuelas cumplan su obligación de dar cuatro conferencias, como mínimo, al personal docente.

Como se verá, nos ha contagiado el estribillo de nuestro amigo don Juan Torres: "cuatro como mínimo". No deja de hacerlo presente cada vez que se refiere al asunto, imitando en esto al maestro que le dice al chico atemorizado: "para mañana, cuatro páginas".

Hemos seguido risueñamente la campaña de Torres, cuyo éxito descontábamos. Lo que no sospechábamos es lo ocurrido en la primera conferencia. Nunca hubiéramos creído que un inspector sostuviese que las conferencias son innecesarias. Eso es dar el más formidable argumento en favor de lo dicho y de lo insinuado por "Sarmiento". Ya se sabe que lo insinuado es que hay inspectores cuya capacidad docente es inferior a la de buen número de maesros. Y en ese caso es claro que se explica que se diga que las conferencias no sirven ni hacen falta. Sin embargo, son muy necesarias, indispensables. Claro está que resulta ameno ver que en vez del inspector o del subinspector generales de la provincia ocupa la cátedra un químico, como en Santa Fe, u otro químico, como en Rosario, químico este último que da una lección de mineralogía al majisterio de los grados superiores, interrogando a las maestras como si se tratara de chiquilines. Eso es sencillamente vergonzoso y ridículo, y "Sarmiento" tiene sobrada razón para preguntarle al Consejo por qué no pone orden en estos trabajos, por qué no exige que se hable y se cambien ideas sobre los temas fundamentales del plan de estudios, imponiendo conclusiones, para evitar las divergencias y las pompas de jabón.

Claro está que si hay inspectores como los señores Juárez y Cabanillas, que dedican la mayor parte del tiempo a atender sus cátedras en la Escuela de Comercio, yendo a la inspección cuando tienen algún rato desocupado o cuando llega la hora de cobrar, si las cosas siguen así, y el ministro de I. P. permanece con la boca abierta, claro está que no se hará nada bueno, a no ser dejar evidenciada la falta de capacidad y de ética para tan importante misión como la que deben desempeñar ciertos dirigentes.

"EL CORSARIO ROJO"

SERA UNO DE LOS GRANDES EXITOS DE LA TEMPORADA

Rafael Sabatini, el premiado autor de "Scaramouche", novela escrita a base de reminiscencias de la Revolución Francesa y con la cual Rex Ingram hizo un soberbio film que nos dará a conocer aquí la Sociedad General Cinematográfica, posiblemente en la actual temporada, lo es también de "Captain Blood", otro libro que alcanzó gran difusión en los Estados Unidos de Norte América y que fué llevado al cine por la Vitagraph Co., bajo la acertada dirección de David Smoth. Con el título de "El corsario rojo", que es el que mejor se adapta en castellano a la índole de la obra, "Captain Blood" será estrenada mañana por la New York Film Exchange en los principales cines, ofreciendo con esta producción la primera extraordinaria de su programa de invierno, a la que seguirán otras no menos notables.

"El Corsario Rojo" es bajo todos conceptos un gran fotodrama que une a los méritos de un argumento emocionante, moral e instructivo, los de una interpretación insuperable y una presentación escénica como pocas veces se habrá visto en una película evocadora de épocas pretéritas. Miles de personas se mueven dentro de un marco animado; tienen lugar combates y desafíos en tierra firme y las batallas marinas se desarrollan con grado tal de verismo, que no parece sino que el espectador está asistiendo como por arte de magia a sucesos reales.

La acción de "El Corsario Rojo" comienza en Londres en la época de Jacobo II, y termina en las Antillas, después de once actos nutridos de escenas a cual más sugestiva. El personaje central es Pedro Blood, un médico que, después de hacer la campaña de Flandes, se retira a la capital con el propósito de ejercer tranquilamente su humanitaria profesión. Pero el carácter autoritario y violento del monarca, su conversión al catolicismo y alianza con Luis XIV de Francia, le enajenan el sentimiento nacional inglés, que exterioriza su descontento en frecuentes asonadas. En una de ellas es herido un lord rebelde y llaman a Blood para que lo cure. En esta operación le sorprenden los soldados del rey, quienes detienen a todos los de la casa y los arrojan a una prisión, de la que sin ninguna otra forma de proceso son enviados a las Antillas, donde las autoridades los venden como esclavos a los plantadores.

Blood va a parar a mans del coronel Bishop, un colono arbitrario y cruel, que trata a sus trabajadores de la peor manera. Sin embargo, Bishop tiene una hija, Arabella, que es un ángel de bondad.

Pronto se hace notar Blood por su humanitarismo entre los maltratados prisioneros, y el ser llamado por el gobernador para consultarle sobre una dolencia de que padece, le vale la entrada en el círculo aristocrático de la colonia, en el que poco a poco va intimando con Arabella, no obstante la oposición del padre, llegando a sentir por ella un amor inmenso, que es compartido en secreto por la joven.

Dos galeones españoles atacan en tales circunstancias a Bridgetown y fácilmente se apoderan del poblado para exigir fuerte indemnización al gobernador inglés. Mientras los españoles se hallan en tierra, Blood reune a sus empañeros y se apoderan de los barcos, con los cuales emprende el corso por su cuenta, primero contra los españoles y luego contra los franceses.

Una larga campaña en el mar durante la cual tiene oportunidad de salvar a Arabella y a su amiga Mary Traill de manos de unos piratas, da a Blood renmbre y fama como corsario, siendo el terror de los enemigos de su país, pues él nunca atacó galeones ingleses en sus correrías. Sin embargo, la calumnia llega a tocarle y está a punto de ser su víctima, pues una buena acción mal interpretada y peor referida, le coloca a los ojos de Arabella como pirata y ladrón, calificativos que ella le aplica un día, llevando la desesperación al alma de Blood.

Una escuedra francesa ataca a Port Royal (la Kingston de hoy) en Jamaica. Blood acude a socorrerla. No obstante la superioridad del enemigo, entabla combate y sólo a costa de su audacia y de su gran valor consigue vencer al enemigo.

Galardón de esta victoria y de sus hazañas en el mar, es el nombramiento de gobernador de Jamaica, que recae en la persona de Blood, cuyas aventuras han llegado a oídos del rey Guillermo III, sucesor del tiránico Jacobo. Como gobernador y reemplazante de Bishop en el cargo, Blood tiene oportunidad de poderse vengar de todas las vejaciones que le ha inferido el coronel, lo mismo que a sus compañeros, pera su generoso corazón perdona en el último momento, actitud a la que no es ajena a su reconciliación con Arabella, en cuyo amor encuentra por fin la más grande de las compensaciones a todas sus desgracias.

———o———

Una maestra encarcelada

EL GOBIERNO DEL PERU

Al decírsenos que la educadora peruana, señorita María J. Alvarado Rivera había llegado a Buenos Aires huyendo del Perú, donde sufrió 91 días de cárcel y rigurosamente incomunicada, no experimentamos la indignada sorpresa, lógica en todo ciudadano que ama y aprecia la libertad.

Y ello no indica falta de sensibilidad cívica, sino un estado de ánimo fuertemente influenciado por un preconcepto: en el Perú, sometido al tirano Leguía, cualquier atropello, sea el más infame, es posible y hasta normal.

Sinteticemos en pocas líneas el origen y obra de la tiranía de Leguía:

En 1919 se realizaron elecciones generales de renovación presidencial, que fueron declaradas fraudulentas. No obstante, Leguía se instaló en la casa de gobierno y "manu militari" se declaró presidente provisional del Perú. Seis meses después es confirmado en el puesto por una titulada asamblea constituyente, elegida bajo su férula — pues, como todo tirano, su primer acto fué disolver el congreso que encontró y le estorbaba —, que, además y en un exceso de obsecuencia hacia el amo prorrogó el plazo presidencial de cuatro años en un año.

Al expirar su mandato, Leguía no estaba dispuesto a dejar la presidencia. Esta vez prescindió de toda careta legal y ordenó al congreso, constituído exclusivamente por amigos suyos, que reformara la constitución en el sentido de permitir la reelección. La constitución peruana sólo puede ser modificada por una asamblea expresamente convocada. Pero, la consulta al pueblo, aún bajo un régimen de simulación y fuerza, no place jamás a los tiranos. Y Leguía prescindió de la constitución para reformarla a su gusto y paladar!

Expirado el mandato, Leguía fué reelecto presidente del Perú por otros cinco años. Y seguirá siéndolo tantas veces como quiera, si antes una necesaria reacción del pueblo peruano no da cuenta de él y de sus camarilla.

Ya se puede ver cuál es la vida política y social del Perú. La oposición ha sido aniquilada. Y los hombres dirigentes de los partidos políticos han sido asesinados o desterrados. Aún se recuerda la trágica muerte del lider del partido liberal, Durand, en el buque que por orden de Leguía lo conducía al destierro.

No existen garantías de ninguna especie para toda persona que no acate servilmente a Leguía. La policía secuestra, viola correspondencias y domicilios, arresta al ciudadano que se le hace sospechoso y lo mata o lo deporta, saquea imprentas acusadas de haber editado algún folleto "subversivo". Ante ninguna barrera humana o de simple derecho, se detienen los sicarios de la tiranía.

Nada tan aleccionador e instructivo al respecto, como lo sucedido con la educadora María J. Alvarado Rivera.

La señorita Alvarado no ha hecho política de partido en el Perú.

Tiene un concepto místico, y así en obstracto, con amplísima generalización, ha trabajado en el Perú por la emancipación de la mujer, contra las plagas del vicio, del alcohol y de la ignorancia contra la explotación inhumana de que son víctimas los indios, contra las empresas capitalistas que animadas del viejo y primitivo espíritu de rapiña no retroceden ante nada para acrecentar sus ganancias. Toda causa noble, humana, contaba con su pluma y con su palabra.

Va de sí pues, que en cualquier país civilizado la señorita Alvarado habría contado con la simpatía de toda persona de bien y con el respeto de las fuerzas coercitivas del Estado. Pero en el Perú...

A la primera pregunta, la educadora Alvarado contestó:

No pertenezco a ningún partido político peruano, ni he sido perseguida por lo que comúnmente se llama delito político. Alentada por un ideal de humanidad, he luchado con la palabra, la pluma y con mis modestos recursos económicos, por ese ideal superior. He dado conferencias en los teatros, sociedades obreras, estudiantiles y científicas de Lima y he colaborado asiduamente en la prensa de mi país. Por los títulos de mis conferencias, podrá darse usted perfectamente cuenta de mi actuación en mi país. He hablado sobre feminismo, reforma de la educación femenina, vinculación del hogar y de la escuela, aniquilamiento del indígena por el sistema de enganche, la decadencia nacional y los medios de reacción a la luz de la sociología, el alcoholismo en el individuo y ea la sociedad, libertad, igualdad y educación, educación cívica del obrero, misión de la mujer en las democracias, sentimientos e ideales de la mujer peruana. etc... Queriendo llevar a la práctica mis ideales fundé la sociedad "Evolución Femenina" y desde ella las escuelas "Moral y Trabajo" — para niñas, de arte e industrias —, "Escuela de educación integral y profesional"; figuro entre las fundadoras del Consejo Nacional de Mujeres y fuí la autora de un mensaje dirigido a la cámara de diputados pidiendo los derechos civiles para la mujer peruana.

—¿Cómo, cuándo y por qué la detuvieron y encarcelaron?

—La policía allanó mi casa y me encarceló el 21 de Diciembre ppdo., el mismo día en que se inauguraba el tercer congreso científico panamericano y la víspera de la apertura de la segunda conferencia panamericana de mujeres, a la que debía asistir como delegada de "Evolución Femenina" y de la "Liga de higiene y Profilaxis social". El pretexto no pudo ser más arbitrario. Poseía una imprenta, con cuyo trabajo subvenía a las necesidades de mi hogar. En ella se imprimieron algunos folletos hechos por grupos de estudiantes y obreros. Estos folletos fueron considerados subversivos por la policía y ello bastó para que el jefe de la policía de Lima se presentara ese día para preguntarme si había editado tales y tales folletos, "pasquines" dijo él. Le contesté que sí, pero advirtiéndole a la vez que no se trataba de pasquines sino de escritos humanitarios, defensores de ideales superiores. Me detuvo inmediatamente, mientras sus agentes secuestraron mi imprenta para depositarla en la intendencia de Lima. Y el ministro de gobierno, Jesús Salazar, con el informe verbal del jefe Oliva — que así se llama, — por el que "yo me había declarado coopartícipe del movimiento subversivo", ordenó mi traslado a la cárcel.

—¿Había, entonces, un movimiento subversivo?

—No, señor. La policía de Lima suele inventarlos.

—¿Qué decían los folletos impresos en su taller?

—Lo recuerdo bien, naturalmente. Eran más que folletos, volantes escritos por estudiantes y obreros sobre estas materias: jornada de 8 horas, defensa del estudiante Terreros, confinado en la isla de San Lorenzo y que había declarado la huelga de hambre una semana hacía para protestar del arbitrario castigo...

—¿Podría decirnos el delito de Terreros?

—Terreros fundó un comité para demostrar los perjuicios de la sociedad Oroya, empresa minera que esteriliza una gran extensión de tierra, por el humo salitroso de sus máquinas. Este fué su delito y por esto lo condenaron...

La policía atacó y saqueó la Imprenta Proletaria, cooperativa fundada por obreros, siendo sus máquinas llevadas a la intendencia; los obreros hicieron un manifiesto pidiendo su devolución, y yo lo edité. Otros volantes se hicieron en mi casa. Puedo citarle entre otros: dos sobre el fascismo; uno citando a los estudiantes a un homenaje a los libertadores, pero libres de formulismo y de intervención oficial; otro protestando por el fusilamiento de un coronel, cuatro tenientes y un grupo de civiles, acusados de haber tomado parte en una conspiración en el norte del país; y, en fin, otro de crítica de la ley Vial...

—¿En qué consiste esta ley

—Por la ley Vial, todos los ciudadanos peruanos están obligados a trabajar gratuitamente en los caminos públicos, seis días. Pero, en la realidad la ley sólo existe para los individuos víctimas de la más inicua explotación. Los indios, so pretexto de la ley Vial, son obligados a trabajar en propiedades de particulares y gratuitamente no sólo seis días, sino hasta meses. Y lo peor es que al recobrar la libertad nunca se les da certificado conforme han cumplido con la ley, con lo que los propietarios en cualquier momento pueden exigirles de nuevo la prestación de un servicio ya realizado. El manifiesto explicaba estas cosas al pueblo peruano y pedía justicia para los indios... Estos fueron mis delitos...

—¿Cuánto tiempo estuvo en la cárcel?

—91 días y rigurosamente incomunicada. En todo ese tiempo, sólo pude hablar una vez, y gracias a gestiones muy insistentes de mis amigos, con mi anciana madre.

—¿Cómo se consiguió su libertad?

—Se hicieron muchas gestiones. La segunda conferencia panamericana de mujeres protestó por mi detención y resolvió nombrar una comisión que fuera a visitar al presidente para pedirle mi libertad. A última hora se hizo cargo de la gestión, la presidenta de la conferencia, por su calidad de amiga del presidente. Pero la gestión fracasó. A los 91 días de encarcelamiento, el ministro de gobierno, por activas gestiones de mi amiga María Irene Larragoitia, decretó mi libertad.

—¿Cómo fué llevado el proceso?

—No hubo proceso ninguno. Allí la policía informa verbalmente y la libertad o la orden de encarcelamiento no son ni consecuencia de proceso ni de sumario.

—¿Al recobrar la libertad pudo volver al trabajo de su imprenta?

—No me devolvieron ni las máquinas ni el material. Tampoco he percibido ninguna indemnización. Quedé arruinada y con mi hogar deshecho.

—¿Cómo se decidió a dejar el Perú?

—No me desterraron. Me desterré yo. Dos meses después de mi libertad, viendo toda mi obra arruinada y sin garantías de ninguna clase, abandoné el Perú.

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

Clásico "Haras Chapdamalal"

Un lote numeroso de productos de ambos sexos, se ha dado cita para la disputa de esta prueba. La novedad en esta prueba la constituye la reentré del hijo de Mi Nene, Granadero. El pensionista de Ramírez, que cayera derrotado en su última presentación, a causa de haber sufrido un contratiempo que le obligó a una breve rélache, ya ha recuperado el estado espléndido que le conociéramos hace dos meses, y se apresta a ganar esta prueba, donde no creemos que tenga enemigos.

En un apronte que le vimos esta semana, le ganó a su compañero de techo, Myrian, en un ejercicio de mil metros, después de haberle dado casi dos cuerpos de ventaja.

Tanto su cuidador como su jockey oficial, creen no poder perder esta carrera.

Terremoto, el ganador del clásico Kemmis, ha reputando mucho en estos últimos tiempos y los de su ecurie opinan que para ganarlo tendrán sus contrarios que marcar tiempo. Sus ejercicios son discretos, por lo cual creemos que no bajará del marcador.

La pareja Agradecido-Ricotona también tiene sus pretenciones, especialmente la potranca, que pasa por un momento excepcional.

Rosarina tiene ejercicios bastante discretos y no nos sorprendería que fallando Granadero, se hiciera presente al final esta discreta hija de Pan-Pan.

Una de las enemigas de mayor consideración que llevará el favorito probable de esta prueba es Flash. En sus trabajos corre una enormidad y como lleva una buena monta, muy bien puede ganar.

En cuanto a los demás inscriptos, no creemos que puedan preceder en el disco a los antes nombrados.

En las distintas pruebas del programa a disputarse mañana, serán nuestros candidatos:

1.a	Carrera	— Gran Cocola
2.a	"	— Leñador
3.a	"	— Jusodara
4.a	"	— Hilandera
5.a	"	— Granadero
6.a	"	— Belfhegor
7.a	"	— Brigadier



Porque es la más económica: 150 fósforos por 15 ctvs.

Porque debido a su contenido de cerillas lleva mayor cantidad de Bonos de Ahorro de 100-50-10 y 5 $

Porque son los mejores fósforos.

YERBA "BERRA" EXTRA

CALIDAD SELECTA, IMPORTADA DEL BRASIL
NO ADMITAN OTRA MARCA

VINO DE LA 1.ª ZONA, Marca "LA PRIMAVERA"
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA

De los Establecimientos Viti-vinícolos de Santiago A. Solari en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz.

EXCLUSIVIDAD DE:

COLOMBO BERRA & CIA.



A SABER

LAS MEJORES PRODUCCIONES EN

SOMBREROS

ES CONOCIDA MI EXPERIENCIA EN EL RAMO

HOY INICIO LA ESTACION CON LOS **MODELOS**

MAS RECIENTES PARA CABALLEROS

INTERESANTE

EXAMINAR SU PERFECCION Y SUS PRECIOS

BATTISTELLA

SASTRERIA INGLESA

SANTA FE ESQUINA SARMIENTO — ROSARIO

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

TALLERES MECANICOS

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición, es por CALIDAD y PRECIO:

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 - CATAMARCA - 2460 — **TELEFONO 8235**

ESPECIALIZADOS en:

Piezas sobre Modelos para Maquinarias — Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros. — Barras y bujes de bronce.

Consulte nuestros Precios.

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 —— Depósito: 1044 - MAIPU - 1050

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y cláses. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades

Depósitos a Plazo fijo. — Abona el 5 1|2 o|o a seis meses y el 6 o|o a un año.

Caja de Ahorros. — 5 o|o anual capitalizado trimestralmente.

Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



CASSINI

Casa especial en artículos finos para vestir y para el confort del hogar.

Ofrece constantemente las mejores ocasiones

VISITENLOS

SAN MARTIN Y RIOJA :-: ROSARIO

FARMACIA "BARCHI"

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

ANALISIS, ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Jorge G. Desmery

Químico Farm. Nacional

Drogas y Especialidades Nacionales y Extranjeras — Sueros y Oxígeno Puro. — Surtido en Perfumería Fina.

ANEXO

Sección **Análisis Clínicos** y **Bacteriológicos** a cargo de los Doctores NAVARINI Y BIZET

CORRIENTES esq. **SANTA FE** — **Teléfono 7875** — **ROSARIO**

Esta Farmacia permanecera abierta hasta las 24 horas (12 de la noche)

SERVICIO NOCTURNO

J. M. Vila Ortiz

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 — **ROSARIO**



PROFESIONALES



Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO
de los
Doctores NIRICH y LAGE
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

Doctores MARIO ANTELO y JOSE ANTELO
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

Doctor
RAMON CASAS DUCHENOIS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

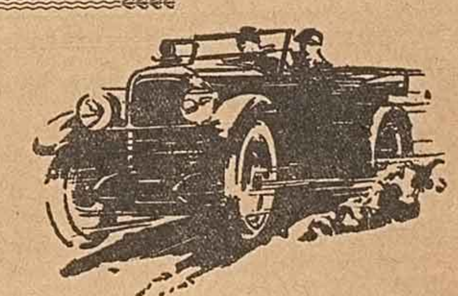
SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS
— y —
TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario



EL AUTOMOVIL-REY DE LAS VUELTAS Y DECLIVES.



PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA SIN COMPROMISO

AGENTES REGIONALES:

Gallo & Alonso

URQUIZA 1327 - ROSARIO

U. T. 7958

CLEVELAND

TEATRO LA OPERA

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

de los Teatros Municipales de Río de Janeiro y San Pablo

Empresa: Sociedad Teatral Sudamericana. — Dirección: Walter Mocchi.

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

Maestro Director de los espectáculos: E. VITALE.

Sopranos: **Gilda Dalla Rizza — Lidia Garinska — Flora Revalles — Bianca Scacciati — Margherita Salvi — Luisa Hayes.**

Medio Sopranos: **Fanny Anitúa — Ana Gramegna — Victoria Marcolini.**

Tenores: **John Sullivan — Angelo Minghetti — Gaetano Tommasini.**

Barítonos: **Armando Crabbé — Apollo Granforte — Aristide Baracchi.**

Bajos: **Giulio Cirino — Tancredi Passero.**

60 PROFESORES DE ORQUESTA —— 60 VOCES DEL CORO

Cuerpo de baile para las óperas: **Compañía del Ballet Russe Julia Sadowa.** — 24 bailarines y bailarinas, cuatro primeras y una étoile.

Operas que se darán en las siete funciones de abono: **La Cena delle Beffe,** novedad absoluta, de U. Giordano. — **Ugonotti — Traviata — Manón,** de Massenet — **Aída — Rigoletto — Madame Butterfly.**

En las funciones de abono queda comprendida la de gala del 9 de Julio. — En la Secretaría del Teatro, LAPRIDA 1231, se atienden los pedidos de abono a pagarse en una sola cuota.

Debut de la Compañía: SABADO 4 DE JULIO

BANCO DE ITALIA — Y RIO DE LA PLATA

Unico Representate del **Ro. Tesoro** Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes Nº 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450 - Bs. Aires

SE ABONA:

	c|legal	Liras it.
Cuenta corriente.	—	1 o|o
A plazo 30 días	1 1|2 o|o	—
A plazo 60 días	2 o|o	—
A plazo 90 días	3 o|o	2 1|2 |oo
A plazo 180 días	3 1|2 o|o	3 o|o
A plazo 360 días	4 o|o	3 1|4 o|o
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 o|o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

ISIDRO CARRERAS
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas — Terrenos — Campos — Haciendas — Hipotecas
Productos de granja — Semillas seleccionadas — Maíz — Alfalfa
Artículos de Veterinaria.

CORDOBA 839 — Teléfono 3342 — ROSARIO

EMPRESA ROSSI
POMPAS FUNEBRES

Juan Rossi y Cia.

Casa fundada en el año 1870
NO TIENE SUCURSAL
CALLE MAIPU 1230 — TELEFONO 4029
ROSARIO DE SANTA FE

Farmacia "San Martin"
— de —
Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales
Aguas minerales legítimas de todas — clases —
Artículos de Goma
Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña.
PRECIOS MODERADOS
San Martín esq. Cochabamba
Teléfono 4177
ROSARIO de SANTA FE

Bartolomé Morra
Rematador y Corredor Público

Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Hipotecas, Compra venta de Casas y Terrenos, Administración de Proipedades.

Calle Entre Rios 241
Teléfono 7497 — **Rosario**

AVISOS DE CASILDA

ECONOMIA AGRICOLA
Asociación Cooperativa de Colonos
Defensa mancomunada de los trabajadores del campo.
CASILDA

PAULINO LOTTICI
CONSTRUCTOR DE OBRAS
CASILDA

DOCTOR
ANTENOR de la VEGA LUQUE
Médico Cirujano
AREQUITO — F. C. C. A.

AVISO
SE VENDE

un automóvil BUICK en perfecto estado con magneto Bosch blindado, y un DODGE casi nuevo.
(Tratar: Juan L. Pelosio, 1.° de Mayo 2220. — Casilda.

Se vende un terreno ubicado frente a la plaza San Martín, de 50 metros de frente por 33.33 de fondo, formando esquina.
Este terreno es ideal para cualquier clase de edificación y situado en el mejor punto de la localidad.
CASILDA

GISTO ILARI

Ramo General de Armería
Armas y Cuchillería de calidad. Bicicletas y Fonógrafos de todas marcas. — Agente de la afamada Máquina de coser y bordar "NAUMAN".
Buenos Aires 2369 — Teléf. 84
— CASILDA —

Dr. ALBERTO MAZZA
ABOGADO
Córdoba 951 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO
Dr. ROMEO E. BONAZZOLA
ABOGADO
Julio César Bonazzola
PROCURADOR
1ª Junta 234 — Santa Fe

Quiere Vd. Beber bien?

CONSUMA VINOS LANGLOIS

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DE ROSARIO
Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

El Gerente.

LUIS LABORIE
PROCURADOR
REMATADOR y COMISIONISTA
Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamiento de exhortos.
Escritorio: **San Martín 542**
SANTA FE

Tiene Vd. que organizar un lunch, una fiesta?...

Recurra para el servicio de MASAS Y BOMBONES a la **GRAN CONFITERIA, PASTELERIA y CAFE CAVOUR,** y encontrará allí todo lo que necesite y ahorrará dinero.
SEIJO HERMANOS
Buenos Aires y Sarmiento — Casilda

Almacén, Ferretería y Bazar
— DE —
A. J. PEREZ y Hno.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
VENDEMOS TERRENOS POR MENSUALIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD
VENTA DE LADRILLOS

25 DE DICIEMBRE, esquina Boul. 27 DE FEBRERO
TELEFONO 2097 — ROSARIO DE SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino Kiwi tipo Freisa




Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES
FERRETERIA, CORRALON de MADERAS y ALMACEN

San Martín y Pasco -:- Rosario de Santa Fé

AMALIO TACCHINO
CALLE BUENOS AIRES 2237 — CASILDA

BAZAR, MENAJE Y JUGUETERIA
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS — FONOGRAFOS Y DISCOS DE TODAS CLASES.
HAGANOS UNA VISITA Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE
PRECIO FIJO
El 15 de Mayo empezaremos nuestra más grande **REBAJA DE PRECIOS** por ser nuestro primer aniversario.

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL

Proyectos y dirección de obras — Construcciones en general
Mensuras — Catastros — Tasaciones
MITRE 918 — U. T. 7364 — ROSARIO

Farmacia "INTERNACIONAL"
de ATILIO BUSSO
Farmacéutico

LEGITIMIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS — RECETAS — ESTERILIZACIONES y ANALISIS QUIMICOS
Despacho Nocturno
BUENOS AIRES y SARMIENTO — CASILDA

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12
Sucursal Nº 1, SALTA 3041. — Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuenta corriente	2 o|o
En Caja de Ahorro	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

DIRECTORIO: IGNACIO GRANADOS, presidente. — CASIANO CASAS, vicepresidente. — PEDRO TISCORNIA, S. ALZOLA ZABALETA y Doctor NICANOR DE ELIA, vocales.

HORACIO PASCUAL, gerente.

PANADERIA y CONFITERIA "EUROPEA"
PAN DULCE MILANES y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Frutas Zema, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CABANELLAS y Cia. — San Luis 1135-37 — ROSARIO

Sociedad Anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA — SAN URBANO — VENADO TUERTO y VILLA MARIA

Nuestras hárinas son reconocidas como superiores, desde hace 30 años. — Premiadas en Chicago 1893; ¡Turín 1911; San Francisco 1913 y Santa Fe 1916.

ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES
en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa **MOTOR ELECTRICO!**
SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO
CALLE MAIPU 835 — TELEFONO 2141

Confitería y Pastelería "Los Dos Chinos"
— de —
JOSE TORTI
Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Casa especial en artículos de primera calidad importados. — Se recomiéndan igualmente los elaborados en la casa.
Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc., etc. Se atiende todo pedido de ciudad y campaña.
SAN MARTIN esq. RIOJA — Teléfono 4926 — ROSARIO

José Sgrosso y Cia.
INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA y CORRALON

Casilla Correo 123 — Dirección Telegráfica "SOGROSSO"
CALLE SAN MARTIN e ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

Fernando Tortolero
REMATADOR MATRICULADO
Sucesor de **Torterolo y Soria**

CAMPOS — CASAS — TERRENOS — HIPOTECAS — HACIENDAS, Etc.
San Lorenzo 909 -'- Rosario
TELEFONO 5968

G. Pessan y Cia.
CEREALES

BOLSAS VACIAS — Sección compras: **CALLE SANTA FE 951** Rosario.

LEA Ud.
"EL DIARIO"
Fundado por MANUEL LAINEZ el 20 de Septiembre de 1881
LLEGA DE LA CAPITAL FEDERAL TODOS LOS DIAS

PUBLICA EN SU EDICION DE LA NOCHE LA INFORMACION COMPLETA DEL DIA.

Agente y Corresponsal en Rosario:
NICOLAS PATRICKIOS
MITRE 918